

PROGRAMA DE VERANO EN BARCELONA 2026: DIVULGACIONES (DISCLOSURES)

- **Fechas:** 22 de junio de 2026 al 17 de julio de 2026.
- **Lugar:** Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (UB), Avenida Diagonal 684, Barcelona, España.
- **Descripción:** El Programa de Verano de Barcelona 2026 (Programa de Verano) es un programa de cuatro semanas aprobado por la ABA que ofrece la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (UPR Derecho). Los estudiantes tendrán la oportunidad de tomar cuatro cursos de derecho (1 crédito cada uno) impartidas en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UB, ubicada en Barcelona, España. Un número limitado de estudiantes podrá optar por una experiencia de pasantías jurídicas que consistirá en tomar el curso de *La Práctica del Derecho en Europa* (3 créditos) y realizar una pasantía de 3 semanas en un prestigioso despacho de abogados en Barcelona o en el Parlamento de Cataluña. Los estudiantes de pasantías también deberán tomar el curso *Lawyers and Litigants in Landmarks* (1 crédito). Todos los estudiantes deberán asistir a las clases según asignadas. El rendimiento de los estudiantes se evaluará mediante un examen o trabajo escrito, y cada curso se calificará usando la escala A-F. Aunque algunos de los cursos serán impartidos por profesores de la Facultad de Derecho de la UB y todas las clases se llevarán a cabo en sus instalaciones, la Facultad de Derecho de la UB no tiene ninguna otra relación con el Programa de Verano.
- **Requisitos:** Pueden solicitar estudiantes de derecho que hayan completado su primer año de estudios y que posean un buen rendimiento académico en su facultad actual. El Programa de Verano tiene un cupo máximo de 50 estudiantes. Las pasantías están sujetas a la disponibilidad que tengan los despachos participantes (se prevén aproximadamente 15 plazas).
- **Cursos de 1 crédito que se ofrecerá en el verano de 2026:**
 - 22 al 26 de junio (Semana 1)
Cambio climático y las obligaciones de los Estados bajo el derecho internacional: estudio de opiniones recientes (1 crédito), Dra. Mar Campins Eritja y Prof. Luis E. Rodríguez Rivera
 - 29 de junio al 3 de julio (Semana 2)
La protección internacional de los derecho humanos: principios, instituciones y desafíos (1 crédito). Dra. Helena Torroja Mateu
 - 6 al 10 de julio (Semana 3)
Lawyers and Litigants in Landmarks (1 crédito), Prof. Gerard Magliocca

- 13 al 17 de julio (Semana 4)
Derechos de las víctimas y acusados en el proceso penal: práctica de la prueba con testigos vulnerables (1 crédito), Dra. Nuria Mallandrich Miret
- 22 de junio al 3 de julio y del 13 al 17 de julio (solo para estudiantes admitidos en el programa de pasantías).
La Práctica del Derecho en Europa (3 créditos), Dr. Efrén Rivera Ramos

- **Horarios de clases:**

Cursos de 1 crédito [las clases se impartirán de lunes a viernes todas las semanas, excepto el 24 de junio (Día Festivo Nacional)].

- Semana 1: 9:00 am – 1:00 pm (no se reunirá clase el miércoles)
- Semana 2: 10:00 am – 1:00 pm
- Semana 3: 9:00 am – 12:30 pm
- Semana 4: 10:00 am – 1:00 pm

Pasantías (3 créditos)

- Lunes y miércoles de 9:00am a 2:00pm y de 4:00pm a 7:00pm
- Martes, jueves y viernes de 9:00am a 2:00pm
- Clases los martes y jueves de 5:00pm a 7:00pm

- **Charlas** [obligatorias para todos los estudiantes]

- *El derecho e instituciones de la Unión Europea*, Dr. Xavier Pons Rafols
22 de junio: 9:00 am – 11:00 am
- *El sistema de justicia en España*, Dra. Nuria Mallandrich Miret
30 de junio: 5:00pm - 7:00pm

- **Facultad**

- *Dra. Mar Campins Eritja* obtuvo un grado y un doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona. Tras incorporarse a la Facultad de Derecho UB en 1994, actualmente es Catedrática Titular de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en la misma institución. De 2017 a 2023, ocupó la Cátedra Jean Monnet de Derecho Ambiental de la Unión Europea. Sus áreas de especialización incluyen: derecho ambiental internacional y de la Unión Europea, gobernanza ambiental sostenible, cambio climático y derecho institucional de la Unión Europea. Ha ejercido como Vicedecana de la Facultad de Derecho de la UB y como Vicerrectora Adjunta y Vicerrectora de Política Internacional en la Universidad de Barcelona.

- *Profesor Gerard Magliocca* obtuvo un bachillerato de la Universidad de Stanford y un Juris Doctor de la Universidad de Yale. Se incorporó a la facultad de derecho de la Universidad de Indiana (UI) en 1994, y actualmente es Profesor Distinguido y Catedrático Samuel R. Rosen en la Facultad de Derecho Robert H. McKinney de la UI. Sus áreas de especialización incluyen: responsabilidad civil extracontractual, derecho constitucional, propiedad intelectual, historia del derecho y derecho marítimo. Antes de impartir clases en la UI, el profesor Magliocca trabajó dos años en Covington and Burling y un año como oficial jurídico del juez Guido Calabresi en el Tribunal de Apelaciones para el Segundo Circuito de los Estados Unidos.
- *Dra. Nuria Mallandrich Miret* obtuvo un grado y un doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona, incorporándose a su cuerpo docente en 2021 como Profesora Agregada de Derecho Procesal. Sus áreas de especialización incluyen: sistemas judiciales comparado y español, derecho civil, derecho procesal penal y civil, derecho probatorio, derecho procesal de familia y arbitraje. Antes de incorporarse a la Facultad de Derecho de la UB, la Dra. Mallandrich Miret trabajó en el despacho de abogados MBC IURIS en Barcelona, España.
- *Dr. Efrén Rivera Ramos* obtuvo un bachillerato y Juris Doctor de Universidad de Puerto Rico, una maestría en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Harvard y un PH.D. en Derecho del University College London. Tras incorporarse al cuerpo docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en 1982, actualmente es Catedrático en dicha institución. Sus áreas de especialización incluyen: teoría jurídica, derecho constitucional y derecho y cultura. El Dr. Rivera Ramos fue decano de la Facultad de Derecho de la UPR de 2001 a 2007. En 2006, recibió el Premio Deborah L. Rhode de la Asociación Americana de Facultades de Derecho (AALS, por sus siglas en inglés) por sus contribuciones al acceso a la justicia y el trabajo pro bono desde una posición de liderazgo en la educación jurídica.
- *Profesor Luis E. Rodríguez Rivera* obtuvo un bachillerato de la Universidad de Yale, un Juris Doctor de la Universidad de Harvard y una maestría en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Cambridge. Tras incorporarse a la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en 1995, actualmente es Catedrático en dicha institución. Sus áreas de especialización incluyen: derecho ambiental internacional, estadounidense y de Puerto Rico, derecho internacional público, derecho humano al medio ambiente, derecho del mar y derecho de desastres. El profesor Rodríguez Rivera se desempeñó como Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del gobierno de Puerto Rico. También fue miembro de la delegación de Puerto Rico en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas celebradas en 2002 en Sudáfrica.

- *Dra. Helena Torroja Mateu* obtuvo un grado y un doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona. Tras incorporarse a la facultad en 1993, actualmente es Catedrática Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la misma institución. Sus áreas de especialización incluyen: derecho de las Naciones Unidas, derecho de los derechos humanos, derecho humanitario, derecho penal internacional, protección diplomática, privatización del uso de la fuerza y soberanía territorial y autodeterminación de los pueblos. La Dra. Torroja Mateu ha trabajado como consultora para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como observadora electoral internacional de la OSCE en Sarajevo y como asesora jurídica de la delegación española que negocia el borrador de artículos preparado por las Naciones Unidas sobre la protección de las personas en eventos de desastre.
- *Dr. Xavier Pons Rafols* obtuvo un grado y un doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona. Tras incorporarse a la facultad en 1989, actualmente es Catedrático Titular de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en la misma institución. Sus áreas de especialización incluyen: derecho internacional público, organizaciones internacionales (con especial énfasis en las Naciones Unidas y la Unión Europea), derecho de la Unión Europea, salud pública y seguridad alimentaria. El Dr. Pons Rafols fue decano de la Facultad de Derecho de la UB y secretario general de la Universidad de Barcelona. Asimismo, ha ejercido como asesor jurídico internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- **Directora Administrativa Residente del Programa:**
 - *Profesora María Angelines Garay* obtuvo su bachillerato y Juris Doctor de la Universidad de Puerto Rico. Es Profesora Adjunta en la Clínica de Asistencia Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Su área de especialización es la educación especial y el derecho antidiscriminatorio. La profesora Garay se desempeñó como Decana Auxiliar de Administración en la Facultad de Derecho UPR (2008-2022) y como Directora del Fideicomiso para la Escuela de Derecho de la UPR. Pueden contactarla en: maria.garaydiaz@upr.edu .
- **Coordinador Académico/Supervisión Docente:**
 - Prof. Luis E. Rodríguez Rivera [biografía descriptiva arriba]
- **Costos:**
 - Cuota de solicitud: \$40.00 (no reembolsables)
 - Costo del curso: \$3,000.00 (incluye visitas guiadas a Cadaqués, la Catedral de la Sagrada Familia, el Parlamento de Cataluña, el Colegio de Abogados de Barcelona y la Ciudad de la Justicia de Barcelona).
 - Los estudiantes son responsables de sus gastos de viaje, alojamiento y manutención (estimados en \$6,000.00 -- \$7,000.00). Recomendaciones de alojamiento se proveen a solicitud.

- **Cancelaciones:**

- La Facultad de Derecho de la UPR se reserva el derecho de modificar o cancelar el Programa de Verano si las circunstancias lo justifican. En caso de cancelación por fuerza mayor, se reembolsará el importe de la matrícula.
- Mantendremos informados a los solicitantes sobre cualquier cambio significativo. Si la cancelación de un programa se debe a la falta de inscripciones o a cualquier otro motivo, se reembolsará la totalidad de la matrícula.
- En caso de que el Programa de Verano sea declarado oficialmente en una "zona de inestabilidad", se notificará a los estudiantes y se les permitirá retirarse con el reembolso correspondiente.
- Si el programa de verano se cancela o se modifica por cualquiera de los motivos mencionados anteriormente, se notificará a los estudiantes a través del correo electrónico de contacto proporcionado en su solicitud.

Para más información sobre el programa en Barcelona puede contactar a:

Professor María de los Ángeles Garay Díaz:

Tel (787) 999-9561

(787) 999-9604

Fax (787) 999-9564

Email maria.garaydiaz@upr.edu